

RV: PETICIÓN PUBLICACIÓN SEDES VACANTES MANIZALES

Carrera Judicial - Seccional Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 30/05/2023 10:42

Para: Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Catalina Andrea Hurtado Arango <churtada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: martes, 30 de mayo de 2023 8:08 a. m.

Para: Carrera Judicial - Seccional Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PETICIÓN PUBLICACIÓN SEDES VACANTES MANIZALES

Chinchiná, Caldas, 30 de mayo de 2023

Señores

UNIDAD DE CARRERA JUDICIAL

Rama Judicial

ref: SOLICITUD INFORMACIÓN SEDES VACANTES DISTRITO JUDICIAL MANIZALES

CATALINA ANDREA HURTADO ARANGO, identificada con la cédula de ciudadanía 30.232.118, en ejercicio del derecho establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, por medio del presente escrito, presente petición, dirigida a que se me informe el motivo jurídico y fáctico por el cual, a la fecha, no se publican como sedes vacantes para traslado u opción de sede los juzgados primero penal municipal con función control de garantías de Manizales y el juzgado primero penal municipal de adolescentes de Manizales, sedes de las que se sabe se encuentran vacantes de tiempo atrás, ante la renuncia de sus titulares, imposibilitando con esto que quienes cumplimos requisitos para traslado optemos por dichos juzgados.

Atentamente,

CATALINA ANDREA HURTADO ARANGO

Juez Primera Promiscua Municipal de Chinchiná

churtada@cendoj.ramajudicial.gov.co

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

8505990-3052444796

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.